



UNIVERSIDAD
NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO
DE
INVESTIGACION

"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"

RESOLUCION N° 053-2022-Virtual-VRINV

Lambayeque, 08 de setiembre de 2022

VISTO:

El oficio N° 088-2022-DITT-VRINV, presentado por la Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos, directora de la Dirección de Innovación y Trasferencia Tecnológica-VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, la directora de Innovación y Trasferencia Tecnológica -VRINV, mediante documento citado en el visto, señala que con el fin de continuar con la identificación de potencial innovador en la UNPRG se ha programado una actividad de innovación "*Segunda Convocatoria para Evaluar, Identificar y Seleccionar Tesis y Proyectos de Investigación con Potencial Innovador en la UNPRG*"; por lo que solicita la aprobación respectiva;

Que, el referido proyecto tiene como objetivo promocionar la protección intelectual en la UNPRG;

Que este proyecto, cuenta con una comisión organizadora, integrada por: Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Vicerrector de Investigación, - Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos, DITT, se realizará del 12 al 28 de setiembre de 2022, de manera virtual, vía Google Meet, y, está dirigida a los tesis y docentes que cuenten con trabajos de investigación con potencial innovador;

Que la evaluación comprende las características de la invención proveniente de la tesis y del trabajo de investigación; el taller será realizado por expertos para identificar el potencial innovador; y, la selección será informada y aprobada para participar en equipo de gestión, investigación y desarrollo, que permita elaborar expediente técnico de solicitud de patente

Que, estando a lo normado en el artículo 50º de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, el cual precisa que: "**El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación**"; concordante con el artículo 28.2º del Estatuto de la Universidad - Atribuciones del Vicerrectorado de Investigación, artículo 28.2.1. Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad; se dispone la emisión de la presente resolución;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar** la "*Segunda Convocatoria para Evaluar, Identificar y Seleccionar Tesis y Proyectos de Investigación con Potencial Innovador en la UNPRG*", a realizarse del 12 al 28 de setiembre del 2022; dirigido a los tesis y docentes que cuenten con trabajos de investigación con potencial innovador; a cargo de la Directora de Innovación y Trasferencia Tecnológica -VRINV, Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos y según las condiciones descritas en la parte considerativa.
- 2º Dar a conocer** la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Innovación y Trasferencia Tecnológica -VRINV, archivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación